

Estimado propietario/vecino de la Comunidad de Propietarios Finca lo de Casas.

Pese a que el servicio municipal de limpieza viaria es insuficiente, ya que la máquina barredora sube a la urbanización sólo una vez a la semana (miércoles) y sólo hace aproximadamente la mitad de la urbanización, con lo cual una calle determinada se limpia una vez cada quince días y siempre que no haya anomalías en el servicio por ser festivo u otras causas.

Nos dirigimos a todos Vds., para comunicarles que hay parcelas que con motivo de la plantación de árboles, setos, enredaderas,..... invaden con su ramas las aceras peatonales, ocasionando molestias a las personas que pasean por las mismas.

A tal efecto, les sugerimos en nombre de la Comisión Delegada que poden aquellos árboles, setos, enredaderas que ocupan parte de las aceras peatonales, y que la poda quede a nivel del límite de su parcela.

Con ello facilitaremos por una parte el mejor tránsito peatonal por las aceras de la urbanización y por otra se mejorará a nivel estético de la misma.

21 de junio de 2018

22406628M

